



# bidéan

Revista de Fundación Guitrans Fundazioa  
Año 27 • N° 275 • 2025ko uztaila - abuztua



**44 Tn a partir  
de octubre, solo para  
transporte nacional**

## NUEVO DEPARTAMENTO DE SEGUROS GUITRANS

**LÁZARO SAN JUAN y ACXON SEGUROS**  
unen sus fuerzas para conseguir la  
excelencia que nuestros socios merecen

A partir de ahora tendréis a vuestra disposición:

- ✓ Las mejores primas del mercado
- ✓ Mayores coberturas
- ✓ Un gran equipo humano especializado  
en todo tipo de ramos
- ✓ Atención al socio de Lunes a Sábado

Solicita presupuesto llamando  
al 943 316 707 o al 948 227 742

FUNDACIÓN  
GUITRANS  
FUNDAZIOA

“Ser asociado es más seguro”

## AURKIBIDEA - ÍNDICE



**6** Democratización del CNTC



**14** Aprobadas las 44 Tn



**16** Contratación en origen: Edwin, Jhonny Bernabé y Jorge Antonio



**22** Observatorio de costes

**4** Lo mejor / Lo peor

**6** Democratizar el proceso de renovación del CNTC

**7** Formación

**8** Asociado Pregunta: certificado de conductor no comunitario

**10** Breves

**12** Bienestar de los conductores, mowizTRUCK

**14** Aprobadas las 44 Tn

**16** Entrevista, contratación en origen

**18** Transformación digital del transporte, Profieco

**20** guitrans.eus

**21** Cursos de formación digital

**22** CNTC y cargadores colaboran por la seguridad

Observatorio de Costes

## VISADOS 2025

Si su DNI o CIF termina en **8** le corresponde visar en SEPTIEMBRE

Siga las indicaciones marcadas en la circular remitida desde la Asociación a la dirección de correo electrónico facilitada

**Dagokion hileko lehenengo egunetik azken egunera bitartean baino ezin da bisa egin.**

Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte



<https://apps.fomento.gob.es/crgt/servlet/>

[ServletController?modulo=datosconsulta&accion=inicio&lang=es&estilo=default](https://apps.fomento.gob.es/crgt/servlet/ServletController?modulo=datosconsulta&accion=inicio&lang=es&estilo=default)



**PARA CONTACTAR CON BIDEAN:** Portu-etxe bidea 9, 1ª planta • 20018-Donostia • Teléfono: 943 316 707 • Fax: 943 316 270  
E-mail: fundacionguitrans@fundacionguitrans.org

**EDITA:** Fundación GUITRANS Fundazioa • **REDACCIÓN:** Santiago Herrero, Mª Carmen Izaguirre, Ainhoa Serrano, Enara Urdanpilleta, Amaia Larreta, Víctor González, Iñaki Cepeda, Natalia Irala.

**CONVENIOS Y PATROCINIOS PUBLICITARIOS:** Amaia Larreta, Mª Carmen Izaguirre, Iñaki Cepeda.

**MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:** ORVY Impresión Gráfica. Hernani.

**DEPÓSITO LEGAL:** SS-1199-98

La Fundación GUITRANS Fundazioa es una entidad promovida por GUITRANS, asociación que a su vez forma parte de FITRANS • La revista Bidean no comparte necesariamente la opinión de los artículos y comentarios firmados por terceras personas.

# LO MEJOR

La Real Academia de la Lengua Española (RAE) define bienestar como el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien. El trabajo ocupa una buena parte de la vida de las personas, por lo que dicho bienestar debería inexorablemente abarcar también ese tiempo, que representa, como poco, 1/3 de nuestro día a día. Conducir un camión es una actividad dura que exige al que la realizar estar en plenas condiciones físicas y psíquicas. Es precisamente ese bienestar integral el que persigue el programa Well-being, que incluye una serie de iniciativas en toda Europa bajo la campaña "Conduce seguro, aparca seguro, trabaja seguro, vive bien". El acto inaugural de este programa tuvo lugar los pasados 11 y 12 de julio en el CIT Astigarraga, organizado por Mowiz Truck y en el que, entre otros, participó la Fundación GUITRANS Fundazioa a través del Presidente de su Patronato, Ignacio Cepeda, ponente en una de las mesas. Esta iniciativa se enmarca en la Iniciativa Europea por el bienestar del profesional del camión que fue lanzada el 5 de marzo pasado en Bruselas, con el apoyo de la Comisión Europea y representantes del sector, durante la Conferencia Anual ESPORG (European Security Parking Organisation).

Para la consecución de ese bienestar integral es crucial conectar las prácticas de conducción segura con los estacionamientos seguros y con las condiciones laborales saludables. En el estudio "Sin conductores, no hay transporte" se evidenció que las condiciones de trabajo (con una puntuación de 3,57 sobre 5) es de los principales aspectos que hacen menos atractivo el sector del transporte a juicio de las empresas encuestadas, y dentro de estas condiciones está el déficit de zonas de descanso vigiladas. Recientemente, en el marco de la convocatoria del Mecanismo Conectar Europa (CEF) de 2024, Bruselas ha aprobado para España 16,6 millones para construir tres aparcamientos seguros para camiones, uno de ellos el CIT de Astigarraga que será ampliado con 151 plazas adicionales, noticia que ya avanzábamos en bidean de mayo.



El compromiso adquirido por la UE de aspirar a ser el primer continente neutro en emisiones en 2025, no admite demoras. Todos los sectores –y entre ellos el transporte– deben hacer importantes esfuerzos de descarbonización o reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, de manera que las emisiones de GEI que todavía se produzcan en 2050 se equilibren con la absorción natural del planeta (sumideros). El Tour d'Europe es una iniciativa desarrollada a lo largo de tres meses donde 11 vehículos y 5 camiones, tanto de gasolina como diésel, han recorrido más de 77.500 kilómetros por toda Europa, en un viaje que ha atravesado 17 países y durante el cual se han realizado 289 paradas para repostar. Durante el mismo, utilizaron combustibles 100% renovables para el 84% del total del trayecto, lo que permitió una reducción de un 67% de las emisiones de CO2 comparado con los combustibles fósiles. Una solución eficiente de descarbonización, no la única, una más. Tanto los biocombustibles (biometanol, bioetanol, bioGLP, SAF -combustible de Aviación Sostenible, por sus siglas en inglés-, biodiésel, HVO) como los e-fuels (sintéticos como el e-GLP, e-gasolina, e-SAF, e-diesel) son considerados combustibles renovables.

**Horrelako ekimen gehiago behar dira garraioa humanizatzeko eta errepideko garraioko profesionalen bizi-kalitatea hobetzeko.**

**Erregai berriztagarriek, beste irtenbide batzuek bezala, garraioaren deskarbonizazioa eragiten dute bizi-kalitatea hobetzeko.**



# LO PEOR

En el BOE de 1 de julio se publicó el anuncio de la Resolución Provisional de otorgamiento de ayudas al cese en la actividad de transportistas autónomos que el Ministerio de Transportes ha convocado para este año. Y los datos no pueden ser más demoledores: un total de 321 transportistas autónomos han resultado beneficiarios, el 20% del total de solicitantes, o dicho de otro modo, 8 de cada 10 se han quedado fuera. De los 6 expedientes presentados desde GUITRANS, únicamente 1 ha resultado beneficiario. El presupuesto permanece congelado en 9,6 millones de euros desde hace tres años, a pesar del aumento progresivo de solicitudes. Lejos quedan los 20 millones que se destinaron a estas ayudas en 2022. Estos datos ponen de manifiesto, una vez más, la perentoria necesidad de una mayor dotación presupuestaria para este tipo de programas, especialmente en un contexto en el que el envejecimiento de los transportistas autónomos es una realidad cada vez más acuciante.

## Jarduera uzteagatik laguntzen onuradunen behin-behineko zerrenda argitaratu ostean 5 eskatzailetik 1 bakarrik gertatzen dela onuraduna ikusten da

En mayo pasado nos quejamos ante el CNTC por el retraso que entonces se estaba produciendo en la tramitación de las licencias comunitarias. Dos meses y medios después, seguimos con problemas y con un plazo medio de tramitación de un mínimo de tres semanas, un pla-

zo a todas luces inaceptable. Un aspecto que no resulta baladí para sus solicitantes. Si las copias de licencia no llegan a tiempo, las empresas de transporte internacional se encuentran con vehículos que no pueden utilizar. Si no son las tarjetas de tacógrafo, son las del CAP, o las licencias comunitarias.... ¿qué está pasando con la Administración?

## Gidariak falta dira eta oztopo burokratikoak soberan daude

No son pocas las veces que hemos venido denunciando la insolencia y la obsesión de SEOPAN, Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras, con el sector del transporte de mercancías por carretera al proponer una vez más un peaje de 14 céntimos para vehículos pesados por el uso de las vías de alta capacidad de la red española de carreteras. Y una vez más, recurrimos al hecho objetivo, al dato. El transporte de mercancías por carretera ya contribuye suficientemente al mantenimiento de las infraestructuras, aportando anualmente a las arcas públicas por la vía fiscal unos 21.000 millones de euros. La Fundación Corell ha concluido que si el ferrocarril y los transportes marítimo y aéreo pagasen el impuesto especial de hidrocarburos, se generarían anualmente 4.091 millones de euros, por lo que en un plazo de algo más de tres años podría revertirse el déficit de conservación de carreteras. ¡Basta ya de poner al sector en el punto de mira para pagar más!



## COMPARATIVA AHORRO GIASE CON OTRO SEGURO DE DAÑOS PROPIOS

Un vehículo con valor de factura de 121.000 €...

### SEGURO TRADICIONAL

Tasa: 18 ‰

Franquicia: 1.800 €

**Coste aproximado: 1.404 €**

### GIASE

Defensa jurídica: 143,88 €

Coste derramas: 212,50 €

Cuotas de gestión: 120 €

Franquicia: 1.500 €

**Coste total: 476,38 €**

*“Ahorro de un **66,07%** de la prima que se hubiera pagado por un daños propios, más una mejora en el plazo de cobro y la disminución de franquicia de 300 €”.*



# Criterios democráticos en la renovación del CNTC

## Las federaciones nacionales de transportistas Fenadismer, Fetranza, Feintra y Fitrans instan al Ministerio de Transportes a aplicar criterios democráticos en el proceso de renovación del Comité Nacional de Transporte por Carretera, actualmente en marcha

Como cada 4 años, el pasado mes de Abril las asociaciones nacionales de transportistas fueron convocadas por el Ministerio de Transportes para que acreditaran su representatividad asociativa, a fin de poder continuar formando parte en el próximo cuatrienio del Comité Nacional del Transporte por Carretera, que es el órgano de interlocución sectorial con la Administración.

En las convocatorias anteriores, se ha venido constatado la existencia de un importante número de empresas con afiliación múltiple en las asociaciones que concurren al Comité Nacional de Transporte por Carretera, lo que es consecuencia del principio fundamental de libre asociación que permite que una empresa transportista, ya sea un autónomo o una sociedad, pueda formar parte de en cuantas asociaciones desee integrarse.

Pero esta multiplicidad afiliativa, teniendo en cuenta que hay empresas repetidas que figuran hasta en 4 listados de asociaciones diferentes, no puede amparar que el Ministerio de Transportes distorsione la forma de medir la representatividad que corresponde a cada asociación que aspira a formar parte de dicho organismo como se ha venido haciendo en las últimas convocatorias.

Hay que tener en cuenta que para asignar la representatividad que corresponde a cada asociación participante no se tiene en cuenta exclusivamente el número de sus empresas afiliadas, sino que lo que prima es los vehículos que posean sus empresas, de tal modo que el número de vehículos que ostenta cada empresa computa en un 80% mientras el número de empresas tan solo en el 20%. Dicho de otro modo, para asignar la representatividad a cada asociación lo que prima no es el número de empresarios en sí afiliados a cada asociación, sino el número de camiones que tienen esos mismos empresarios.

Asimismo como ha quedado constatado en anteriores procesos de renovación, al darse precisamente los mayores niveles de afiliación múltiple en las asociaciones con empresas que tienen mayor número de camiones, llegando a tener compartidos entre varias asociaciones hasta casi un 70% de sus empresas afiliadas, y haber permitido el Ministerio de Transportes que esas empre-

sas computen de forma completa en cada asociación que las ha incluido en sus listados, ello ha venido generando en procesos anteriores un resultado absolutamente "distorsionado" tanto del universo de empresas representadas como de la representatividad asignada a esas asociaciones, en detrimento del resto de organizaciones participantes en el proceso, dando como resultado irracional que el número total de las empresas representadas por el conjunto de las asociaciones participantes es superior al de empresas que realmente afilian, al multiplicarse la representatividad de las empresas que presentan afiliación múltiple, con la distorsión añadida de que al ponderar más los camiones que las propias empresas en el resultado final, estas asociaciones que comparten a los mismos grandes flotistas ven "hiperinflada" de forma artificial e irreal su representatividad reconocida por la Administración.

En definitiva, este criterio que se ha venido aplicando hasta ahora no hace sino pervertir el principio democrático básico de "una persona un voto" (en este caso, una empresa un voto) al permitirse en definitiva a estas empresas flotistas que tienen multiplicidad afiliativa en varias asociaciones poder "votar" varias veces en la misma urna para elegir a sus representantes en el Comité Nacional de Transporte

Por ello, las federaciones nacionales de transportistas Fenadismer, Fetranza, Feintra y Fitrans han instado al Ministerio de Transportes a aplicar criterios democráticos en el proceso de renovación del Comité Nacional de Transporte por Carretera, que actualmente está en marcha, debiéndose en el caso de empresas con multifiliación repartirse proporcionalmente su coeficiente de representatividad por el número de asociaciones a la que esté afiliada, ajustándose de este modo al mandato establecido por la Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres, la cual establece la necesidad de "garantizar el carácter democrático" en el funcionamiento del Comité Nacional de Transporte, en su condición de entidad de interlocución obligada con la Administración en representación de los intereses de los autónomos y empresas del sector del transporte por carretera.

## Cursos Bonificables F. Tripartita - Vía cuotas Seguridad Social

(SOLO PARA TRABAJADORES ASALARIADOS)



### CAP: Formación continua

19, 20, 21, 26, 27 y 28 de septiembre (viernes, sábado y domingo). Horario: viernes de 18:00 a 21:30 horas y sábados y domingos de 8:00 a 15:00 horas.

### Obtención ADR Cisternas

11 y 12 de octubre (sábado y domingo). Horario: sábado y domingo de 08:00 a 14:00 horas.

### Obtención ADR Básico

12, 13 y 14 de septiembre (viernes, sábado y domingo). Horario: viernes de 16:00 a 23:00 horas y sábado y domingo de 08:00 a 15:30 horas.

### Renovación ADR Cisternas

4 de octubre (sábado). Horario: de 08:00 a 14:00 horas.

Preinscríbese, realice comentarios o sugerencias en [www.guitrans.eus](http://www.guitrans.eus)  
Inscripción: 943-316707, ext. 2 (Víctor González); [fortrans@fundacionguitrans.org](mailto:fortrans@fundacionguitrans.org)



### DEPÓSITO AURRERA

# Te lo ponemos en bandeja

Depósito a plazo fijo de 12 meses de duración que remunera tus ahorros con una **TAE del 2,371%** de la siguiente manera:

Primer trimestre  
**TIN 2,35%**

Segundo trimestre  
**TIN 2,35%**

Tercer trimestre  
**TIN 2,35%**

Cuarto trimestre  
**TIN 2,35%**

**TAE**  
**2,371%**

- Plazo: 12 meses
- Liquidación trimestral de intereses
- TIN 2,35%

Propuesta válida hasta el 30/09/2025 exclusivamente para las personas que incrementen su nivel de ahorro neto en Rural Kutxa a través de la contratación de este Depósito. Importe máximo 300.000 € por unidad familiar. Rural Kutxa se reserva el derecho de admisión a la contratación de este depósito.

Ejemplo para un depósito de 100.000€ con fecha de inicio 01/04/2025: liquidará 587,50€ el 01/07/2025, liquidará 587,50€ el 01/10/2025, liquidará 587,50€ el 01/01/2026, y liquidará 587,50€ el 01/04/2026, además de los 100.000 euros de principal, haciendo un total de 2.350€, TIN 2,35%, **TAE% 2,371%**

La comisión por reintegro anticipado es del 1%

**Antxon Segundo:**  
Director de la oficina de Oñati de Rural Kutxa

**7/6**  
Este número de indicación del riesgo del producto, dentro del indicador de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.  
Rural Kutxa está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidad de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por entidad y titular.

El símbolo, resaltar o la distribución anticipada de una parte o de todos los intereses previstos están sujetos a condiciones y limitaciones.



**¿Debe tramitarse un nuevo certificado de conductor no comunitario a un conductor que ha canjeado su carnet extranjero por el carnet español?**

Sí. En este caso, al figurar en el certificado de conductor no comunitario el número del permiso de conducir extranjero, la empresa contratante deberá tramitar un nuevo certificado en el momento de hacer el canje, con la numeración del nuevo carnet..



**CONSULTAS:**

Portu etxe bidea 9 - 1º • 20018 Donostia

Tlf: 943 31 67 07 • Fax: 943 31 62 70 • [fundacionguitrans@fundacionguitrans.org](mailto:fundacionguitrans@fundacionguitrans.org)

**SE BUSCAN**

Autónomos con tractor y volquete propio y/o tractoristas autónomos para trabajar en tráficos desde el País Vasco y Navarra hacia Francia y retornos de nuevo a País Vasco y Navarra. Se garantizan de 9 a 12.000 km./mes, durante los 12 meses del año. Se requiere experiencia de trabajos con volquete. Interesados llamar al 670858603 (Unai).

**SE VENDEN**

2 semirremolques Schmitz de Octubre de 2018 y Enero de 2019. Están para cogerlos y trabajar. Interesados llamar al 635 848 582 (Javier).

RED DE PARKINGS  
SEGUROS PARA  
CAMIONES

**mowiz**  
TRUCK

# mowiz TRUCK PREMIO A "GREEN TRUCK PARKING" Y "EXCELLENCE IN TRUCK PARKING" 2025



mowiz TRUCK Porta de Barcelona

mowiz TRUCK Astigarraga

DESCUBRE TODAS  
NUESTRAS LOCALIZACIONES  
DESCARGANDO **NUESTRA APP**



 App Store



 Google Play



## Ayuda del Gobierno Vasco al abandono en la actividad

En el BOPV de 30 de junio se publicó la Orden por la que convoca y regula un programa de ayudas al sector del transporte público de mercancías y personas viajeras por abandono de la actividad. Esta convocatoria cuenta con un presupuesto de 450.000 euros, la misma cantidad que la destinada en 2024. El plazo para presentar las solicitudes concluye el 30 de julio..

## Relevo en la Presidencia de AGRUTRANSO y de FITRANS

José Antonio Andrés López fue elegido nuevo presidente de la Agrupación de Transportistas Sorianos (AGRUTRANSO) en la asamblea electoral de la asociación celebrada el 21 de junio pasado. Relevo en el cargo a Inmaculada Ramos Liso, que deja la presidencia tras ocho años al frente de la Asociación, y que pasa a ocupar ahora la Vicepresidencia 1ª. De esta manera, Andrés López asume también la Presidencia de FITRANS, Federación Empresarial Interregional de Asociaciones de Transporte, de la que forma parte GUITRANS.

## GIPUZKOA: el modelo 576, autoliquidación del impuesto especial sobre determinados medios

La Orden Foral 255/2025, publicada en el BOG de 27 de junio, ha aprobado el modelo 576 de autoliquidación del impuesto especial sobre determinados medios de transporte, sustituyendo al que se presentaba hasta ahora, el modelo 565. Con la inclusión de este nuevo modelo de matriculación en Zergabidea, todos los modelos tributarios pueden presentarse telemáticamente por dicha vía. Coincidiendo con la fecha de entrada en vigor del modelo 576, se ha eliminado también el servicio de sellado de facturas relacionadas con la transferencia de vehículos en la medida en que dicho trámite ya no resulta necesario tras la implantación de la obligación TicketBAI.

## Enmiendas a los Anexos 3, 4 y 6 del Convenio TIR

Publicadas en el BOE de 28 de junio. Las modificaciones que se introducen afectan fundamentalmente a los mecanismos para mitigar los efectos de las disputas que puedan surgir entre la Asociación internacional, las Asociaciones nacionales o las Aduanas. También se prolonga el período de validez del certificado de aprobación de un vehículo de transporte por carretera, que pasa de 2 a 3 años.

## ADR: Acuerdo Multilateral M 364, documentos que deben llevarse en la unidad de

En el BOE de 18 de junio se publicó este acuerdo que entró en vigor el día 9, fecha de su firma por la autoridad competente para el ADR en España. No es necesario que el certificado de aprobación de un remolque se encuentre en la cabina del conductor, siempre que se mantenga accesible en un lugar seguro del remolque, protegido de la intemperie. Más información: <https://www.guitrans.eus/2025/06/18/adr-acuerdo-multilateral-m-364-documentos-que-deben-llevarse-en-la-unidad-de-transporte/>

## GIPUZKOA: modificada la tabla de retenciones sobre rendimientos del trabajo aplicable a partir del 1 de julio de 2025



El Decreto Foral 10/2025, de 24 de junio, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha adecuado la tabla de retenciones aplicable a los rendimientos del trabajo personal a partir del 1 de julio de 2025. El nuevo marco exime a las personas con ingresos inferiores a los 20.000 euros a pagar el IRPF.

## BIZKAIA: ayudas para la sustitución de neumáticos y la implantación de elementos de seguridad

En el BOB de 20 de junio se publicaron la convocatoria y las bases reguladoras de estas ayudas que persiguen mejorar la contribución del sector del transporte de mercancías por carretera a los retos sociales de la sostenibilidad, digitalización y seguridad, a la vez que se incrementa su capacidad competitiva. La dotación presupuestaria alcanza los 1.500.000 euros y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 30 de septiembre. Toda la información en <https://www.guitrans.eus/2025/06/20/bizkaia-abierto-el-plazo-para-solicitar-las-ayudas-para-el-reemplazo-de-neumaticos-e-instalacion-de-sistemas-de-seguridad-entre-otras-actuaciones/>

## NAVARRA: ayudas para el achatarramiento de vehículos para autónomos y empresas

Publicadas en el BON de 24 de junio. Una primera dirigida al achatarramiento de vehículos de personas físicas sin actividad económica asociada y una segunda, que subvenciona la retirada de la circulación de vehículos de personas físicas o jurídicas con actividad económica. La dotación económica de cada uno de los programas de ayuda es de 300.000 euros. El plazo de presentación de solicitudes vence el 31/10/2025. Puede ampliar información en <https://www.guitrans.eus/2025/06/24/navarra-ayudas-para-el-achatarramiento-de-vehiculos-para-autonomos-y-empresas/>

## MOVES III: ayudas para la compra de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible (hidrógeno)



Este programa no es compatible con otras convocatorias como la de Vehículos de Menos Emisiones lanzada desde el Gobierno Vasco, por lo que se deberá optar por uno u otro a la hora de realizar su solicitud de ayuda para la adquisición de un vehículo. Toda la información: <https://www.guitrans.eus/2025/06/18/moves-iii-abierto-el-plazo-para-presentar-las-solicitudes-de-ayuda-para-la-compra-de-vehiculos-electricos-enchufables-y-de-pila-de-combustible-hidrogeno/>

# ZALSA



Plaza de Euskadi nº 8 – 7º  
20305 IRUN – GIPUZKOA  
Tel: +34 943 630 130  
Mail: [info@zaisa.eus](mailto:info@zaisa.eus)

**Naves logísticas, oficinas  
y locales comerciales.**

**Parkings seguros de camiones.**

**Recinto Aduanero.**

# mowiz TRUCK (Grupo Eysa) impulsa en Europa la mejora del bienestar de los conductores profesionales junto a ESPORG

**La compañía, parte del Grupo EYSA, escenifica su compromiso durante una jornada institucional en su Zona de Estacionamiento Seguro y Protegido de Astigarraga, en colaboración con ESPORG y entidades europeas**

mowiz TRUCK, división de aparcamientos para vehículos pesados del grupo EYSA que gestiona la mayor red de parkings seguros y protegidos para camiones en España, se adhiere al Manifiesto Wellbeing Campaign, convirtiéndose en la primera compañía en España en sumarse y patrocinar este proyecto europeo, impulsado por ESPORG y otras organizaciones internacionales. El acto tuvo lugar durante la celebración del 'Wellbeing Truck Day', una jornada institucional organizada en el parking mowiz TRUCK Astigarraga (Gipuzkoa), los días 11 y 12 de julio.

La firma del compromiso contó con la presencia de representantes institucionales, asociaciones del sector del transporte, empresas tecnológicas y transportistas, quienes abordaron durante mesas redondas y conferencias cuestiones clave como la necesidad de incrementar la oferta de aparcamientos seguros, promover la salud física y mental de los transportistas, e incorporar tecnología para facilitar su bienestar.

El evento permitió presentar públicamente la filosofía del programa, centrado en mejorar las condiciones de vida y trabajo de los conductores profesionales en Europa y se dividió en dos grandes bloques, uno dedicado a charlas y mesas de debate entre diferentes responsables del sector y otro, más lúdico, dedicado a poner en práctica toda una serie de iniciativas enfocadas a incrementar el bienestar del conductor.

Entre los participantes en las mesas redondas, Silvia Pérez (Directora de Carreteras de la Diputación Foral de Gipuzkoa); Ramón Valdivia (Vicepresidente Ejecutivo de ASTIC); José Ignacio Cepeda Alejos (presidente de la Fundación GUITRANS Fundazioa); y Javier Jaso (Responsable de Transporte de AECOC). En la mesa dedicada al bienestar del transportista en primera persona intervinieron Daniel Irazusta (transportista autónomo socio de GUITRANS), David Noguera (camionero que trabaja para la flota de transporte Calsina-Carre), y la conductora profesional Nadia Nicolino. En la mesa sobre transporte, salud y tecnología, participaron Nuria Lacaci (Secretaria General MELYT); Chema Hidalgo (Director de Compras ESP Solutions); Amelia Cantarero (Fundadora Cristóbal App) y Jorge Bernet (Director comercial de mowiz TRUCK).

Durante ambas jornadas los asistentes al aparcamiento gozaron de una zona de exposición con una gran variedad de empresas que dan servicios al camionero como



Gandolapp (Asistente de voz inteligente para el camionero), Trucks n B (app de reserva de parkings), TDR Jobs (Portal de empleo para camioneros), MELYT (Mujeres en Logística y Transporte) y Cristobal app (Salud mental en carretera).

Mención especial para ASPY Prevención que también ha colaborado con la campaña europea por el Bienestar de los conductores 'Drivers Wellbeing', con la ubicación de un córner de chequeos de salud rápidos para el cálculo del IMC y el ofrecimiento de recomendaciones sanitarias personalizadas. El objetivo del servicio es la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y otros malos hábitos, así como la promoción del autocuidado entre el colectivo de conductores.

Además, se aprovechó la jornada para celebrar el Día de Bienestar para Camioneros, una jornada orientada a los conductores profesionales con un programa diverso de actividades diseñadas para fomentar su bienestar físico y mental, el autocuidado y el compañerismo. Durante la mañana se habilitó una zona activa con sesiones de relajación, estiramientos y servicio de peluquería, además de espacios de descanso con música y sombra. También se desarrollaron actividades deportivas y recreativas como una sesión de entrenamiento funcional, una carrera de 150 metros, torneos de dardos y partidas de FIFA en pantalla grande. La jornada concluyó el sábado 12 con una comida popular y dinámicas lúdicas como una guerra de globos de agua, consolidándose como un espacio de encuentro y cuidado dirigido al colectivo de transportistas.

Esta adhesión ha consolidado el papel de mowiz TRUCK como promotor de un modelo de transporte más humano, sostenible y seguro. Como patrocinador y valedor del programa en España, la compañía ejercerá un papel activo en su desarrollo, facilitando su implementación a nivel nacional e impulsando la creación de espacios funcionales que integren servicios de descanso, salud y bienestar para los conductores.

Según el Consejo Europeo, una inversión adecuada en infraestructuras y servicios para transportistas podría aumentar el PIB de la UE en un 9,6% para 2050 y generar un ahorro de 58.000 millones de euros en costes

sanitarios. A ello se suma la escasez de plazas seguras, la carencia de servicios que promuevan estilos de vida saludables y el envejecimiento del sector, factores que dificultan el relevo generacional y hacen urgente una acción coordinada.

Además, el programa ha ofrecido un espacio de escucha directa a los conductores profesionales, quienes han compartido sus experiencias y propuestas para mejorar el día a día del sector. La programación también ha incluido sesiones centradas en salud mental, avances tecnológicos y una inauguración simbólica de la nueva zona Wellbeing en el recinto de Astigarraga.



Los asistentes, escuchan atentos las intervenciones en una de las ponencias.



En el centro, Silvia Pérez, Directora de Carreteras de la Diputación Foral de Gipuzkoa al lado de Ignacio Cepeda, Presidente de Fundación GUITRANS Fundazioa, ponentes en una de las mesas redondas organizadas.

**ANUNCIOS**

PRENSA / BORME

**VIDEO**

PRODUCTO / EMPRESA

**MERCHANDISING**

REGALO CORPORATIVO

**COMUNICACIÓN**

CONTENIDOS

**DISEÑO**

GRÁFICO PACKAGIN

**IMAGEN CORPORATIVA**

**ROTULACIÓN**

VINILOS Y MAS

**esaten**  
www.esaten.com

Xenpelar 3-1º.  
20100 Errenteria. Gipuzkoa  
Tel. 943 341600  
info@esaten.com

# Aprobadas las 44 toneladas de MMA, a partir del 23 de octubre, solo para transporte nacional

En el BOE de 23/07/2025 se ha publicado la Orden PJC/780/2025 que modifica el Reglamento General de Vehículos y que introduce modificaciones en los pesos máximos y dimensiones, así como en el uso y autorización de los conjuntos euro-modulares.

- Se amplía la **altura máxima** permitida a 4,5 metros (apartado 3.1 del anexo IX) en los supuestos de:
  - transporte de paja,
  - transporte de animales vivos
  - y suministro de proveedores a industrias en distancias inferiores a 50 kilómetros.
  - Se suman así a los portacoches, vehículos grúa para retirada de vehículos y contenedores cerrados en transporte combinado.
- Peso máximo **por eje**,
  - en el eje motor 12 Tn de MMA (antes 11,5)
  - en el eje tándem de los vehículos de motor si la separación «d» de dos ejes es inferior a 1,00 metros ( $d < 1,00$  m): 12 toneladas (antes 11,5 Tn).
  - Tándem triaxial de los remolques o semirremolques, si la distancia es superior a 1,30 metros e inferior o igual a 1,40 metros: 27 toneladas (antes eran 24 toneladas).
- Se incrementa la **masa máxima** autorizada hasta 44 toneladas en los vehículos articulados de 5 o más ejes y en los trenes de carretera compuestos por un vehículo de motor de 3 ejes con remolque de 2 o 3 ejes. Los trenes de carretera con vehículo motor de 2 ejes y remolque de 3 ejes podrán llevar 42 Tn.
- Los vehículos articulados o trenes de carretera de 4, 5 ó 6 ejes, podrán incrementar su masa máxima autorizada de conjunto hasta un máximo de 2 toneladas en operaciones de **transporte intermodal**.
- En el caso de los vehículos propulsados por **combustibles alternativos** se podrá sumar a la MMA el peso adicional requerido por la tecnología del medio de propulsión, como máximo 1 Tn en el caso de combustibles alternativos, 2 Tn en el caso de vehículo pesado de emisión cero.
- En el caso del transporte de **madera en rollo**, en recorridos predeterminados, con una distancia inferior a 150 km. entre el bosque y la industria podrá llegar a una MMA de 52 Tn con 5 ejes y hasta 57 Tn. con 6 o más ejes, mientras que los vehículos de 3 ejes podrán alcanzar las 32 toneladas y 42 toneladas los vehículos de 4 ejes.
- En los vehículos cuya máxima técnica autorizada ya alcanza las 44 toneladas podrán circular con las nuevas masas máximas autorizadas sin necesidad de su anotación en tarjeta **ITV**, hasta que no pase la ITV periódica prevista. Con posterioridad a la actualización de la tarjeta de inspección técnica, el titu-

lar del vehículo deberá solicitar la expedición de un nuevo permiso de circulación que refleje las nuevas masas máximas autorizadas siguiendo el procedimiento ordinario.

- Los vehículos o conjuntos de vehículos que transporten **barras metálicas, vigas, tubos o elementos longitudinales** de similar forma, como conjunto de elementos indivisibles que solo superan como dimensión máxima permitida la longitud, podrán rebasar en 150 cm la longitud que les corresponda.
- Se simplifica el uso y autorización de los conjuntos **Euro modulares** (incluyendo los Eco Combi o Duo Tráiler), Su definición pasa a ser vehículo con más de 6 líneas de ejes con al menos 3 módulos que por separado no superan su dimensión máxima correspondiente y que en conjunto no supera las 72 Tn de MMA y la longitud máxima de 32 m, (apartado 6 del anexo IX). Se elimina la autorización específica para estos conjuntos quedando sujeta la utilización de todos los conjuntos Euro modulares a su conformidad con los requisitos y especificaciones de circulación que establezca la Jefatura Central de Tráfico. Los itinerarios por donde podrán circular los conjuntos euro-modulares, teniendo en cuenta las restricciones dispuestas por el titular de la vía, serán publicados en el Boletín Oficial del Estado,
- Las autorizaciones concedidas por las autoridades competentes para conjuntos euro-modulares que a la fecha de entrada en vigor de esta orden estuvieran vigentes, mantendrán su validez durante el periodo de tiempo establecido en éstas, sin perjuicio de que les resulten de aplicación las disposiciones más favorables que para estos conjuntos se contemplan en la presente orden.

**Aunque la Orden entra en vigor el 24/07/2025, lo referido a los cambios en las masas y dimensiones entrará en vigor a los tres meses, es decir el 23/10/2025, excepto si se trata de vehículos cisterna que entrará en vigor a los seis meses, el 23/01/2026.**

**Estas modificaciones afectan solo a los transportes de ámbito nacional, no para los transportes internacionales que quedan a la espera de una Directiva europea que está en tramitación.**

# El CNTC reclama que el mayor coste de la ampliación de la MMA ha de tener su reflejo en los contratos de transporte

El Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera ante la publicación de la Orden de 21 de julio del 2025 por la que se modifican los anexos II, IX, X y XVIII del Reglamento General de Vehículos, que establece la ampliación de la masa máxima autorizada de los camiones de mercancías hasta las 44 Toneladas, va a implicar un aumento medio de los costes por vehículo en euros/Km entre un 14-18% a resultas del mayor número de toneladas transportadas. El efecto de la mayor capacidad de carga en los costes de explotación: mayor desgaste de los vehículos, frenos y neumáticos, mayor consumo de combustible, tiempos de carga y descarga ....etc. tendrá como principales beneficiarios a los cargadores, quienes reducirán sus costes en cada tonelada transportada. En consecuencia, este mayor coste deberá tener su reflejo en los contratos de transporte tanto en los continuados en vigor, como en los nuevos que se produzcan y en los viajes spot, en la medida en que esta novedad puede llegar a producir un desequilibrio en las prestaciones que ha de realizar una y otra par-

te; con independencia de que en la norma publicada haya desaparecido la disposición, inicialmente prevista en los borradores del proyecto sometidos a consulta de este Comité, por la que se establecía la obligación de adecuar los instrumentos contractuales en vigor a la nueva capacidad de los vehículos. Otro modo de entender la realidad, sólo será fuente de problemas para unos y otros.



1968 tik zure ideiak inprimatzen  
Imprimiendo tus ideas desde 1968



Pol. Zubiondo • Parcela A-3  
20120 HERNANI (Gipuzkoa)

Tel.: 943 363 994 • orvy@graficasorvy.com

[www.graficasorvy.com](http://www.graficasorvy.com)

## Edwin, Jhonny Bernabé y Jorge Antonio

# Tres conductores peruanos con un mismo objetivo: labrarse un futuro en Gipuzkoa



El pasado 13 de diciembre se presentó en el recinto ferial FICOPA, de Irun, el estudio promovido por Fundación GUITRANS Fundazioa "Sin conductores, no hay transporte", que arroja un dato contundente y muy preocupante: en Gipuzkoa, el déficit es de 500 conductores. En la búsqueda de soluciones para paliar esta carencia de profesionales, GUITRANS, junto con Grupo Talento Internacional y Profieco, se ha embarcado en un proyecto piloto de contratación en origen de un grupo de conductores peruanos. El camino no está siendo fácil, son demasiados los obstáculos que nos estamos encontrando en el proceso, fundamentalmente relacionados con los trámites burocráticos, pero todo esfuerzo merece la pena. Dejando al margen este aspecto, hemos querido conocer en el equipo de redacción de Bidean cómo están viviendo esta experiencia sus principales "actores", los 20 conductores que decidieron, tras analizarlo mucho, participar en el proyecto de venir a Gipuzkoa e iniciar una nueva andadura profesional como conductores en nuestro territorio. Así, la entrevista se realiza unos días antes de examinarse para obtener el CAP inicial, con Edwin, Jhonny Bernabé y Jorge Antonio, de 45, 42 y 36 años respectivamente. El primero, nacido en Lima, y con experiencia en la conducción de camión desde 2009, y los otros dos, de Arequipa y con experiencia como conductores desde 2005 y 2016. Los tres valoran que contaban con buenas referencias de compatriotas que ya habían dado el paso y también que "acá" la seguridad es impecable. Generar las condiciones para traer a sus familias está entre sus principales objetivos, ya que todos sufren con esta separación.

### Las expectativas de gente conocida, de amistades, que nos dieron buenas referencias es lo que nos motivó a tomar la decisión y venir

**¿Cómo tuvisteis conocimiento de esta vía de contratación?**

**Jhonny Bernabé:** Grupo Talento Internacional utiliza las redes sociales, también la televisión, para convocar las correspondientes reuniones informativas y posteriores entrevistas y exámenes requeridos. En las charlas informativas explican cuáles son los procedimientos, y el dinero y el tiempo que hay que invertir. Con esa información, converso con mi familia, tomo la decisión, analizando los costos que tengo que pagar y la inestabilidad de la política en Perú que afecta a empresas y trabajadores, tomo la decisión.

**¿Cuáles fueron los requisitos exigidos para formar parte de este programa? ¿qué pruebas tuvisteis que superar para entrar en la selección?**

**Jhonny Bernabé:** Cuando yo me presenté, que llegué el último al venir de provincias, manejaba tráiler, algo que comprueban al cien por cien, para que seleccionar conductores con conocimientos.

**El grupo está conformado por 20 compatriotas, ¿os conocíais de antemano?**

**Los tres:** No, nos hemos conocido aquí, nos vimos en la última reunión, pero nada más.

La decisión es muy fuerte, alejarse de la familia, un costo económico muy importante, cada caso es distinto, alejarse del hogar es muy difícil.

**Edwin:** Tenemos conocidos que no han podido entrar en el grupo.

**¿Cuáles eran vuestras principales reticencias o miedos, de tenerlos, antes de aceptar?**

**Edwin:** en particular, conversé con mi familia y como todo padre, quiero lo mejor para mi familia, es por ello por lo que quiero traer cuanto antes a mi familia, siendo este uno de los principales motivos por el que me animé. Y quiero traer también a mis abuelos.

**Jorge Antonio:** en mi caso, fue más fácil tomar la decisión, pero yo quiero traer a mis papás para que visiten este lugar.

**¿Por qué España y no otro país? ¿teníais buenas referencias?**

**Edwin:** Hemos tenido propuestas para Chile, Brasil, España desde hace mucho, EEUU, Canadá, Italia incluso.

**Jhonnny Bernabé:** Uno no se puede arriesgar a venir solo, tiene que haber alguien que proporcione el soporte informativo y técnico, para conocer a qué administración hay que dirigirse, no estamos informados si venimos solos. Este grupo ya está organizado, te orientan en la gestión de la documentación, en EEUU te cobran muchos dólares para el visado y las homologaciones, Grupo Talento Internacional ha traído mucha gente, conoce el proceso, con esa confianza les elijo.

## Uno no se puede arriesgar a venir solo, necesitamos un soporte técnico y Talento Internacional conoce el proceso, nos da esa confianza

**Lleváis desde mayo en Gipuzkoa, ¿qué destacaríais de nuestra región y de sus gentes? ¿cómo es la convivencia?**

**Edwin:** No vamos a negar que la convivencia de veinte personas siempre es dura, venimos de distintas zonas, compartimos espacios personales... pero hemos ido tratando de mejorar día a día, intentando congraciarnos unos con otros porque tenemos el mismo objetivo.

**Los tres:** Tenemos que agradecer a Izaskun, nuestra casera, el trato que ha sido magnífico. Es muy buena persona.

**Jorge Antonio:** el lugar en el que nos alejamos es muy tranquilo, alejado del centro urbano, lo cual tiene sus pros y sus contras pero me gustaría vivir así y quedarme a trabajar aquí.

**Edwin:** esta parte es muy diferente al sur, España es muy bonita, pero Barcelona y Madrid son muy grandes y muy movidas.

**En estos momentos estáis cursando el CAP inicial. El próximo 18 de julio os examinaréis, ¿cuáles son vuestras aspiraciones una vez superado el examen?**

**Jhonnny Bernabé:** Las primeras clases fueron bastante pesadas para nosotros porque teníamos que madrugar mucho debido a que no nos cuadraban bien los horarios

de los medios de transporte que teníamos que utilizar a lo que había que sumar la logística de las comidas etc. Cuando tocaba el turno de cocina dormíamos poco. En la segunda parte del curso el horario está siendo más llevadero.

**Edwin:** La coordinación de los medios de transporte y el horario del curso es algo que hemos sugerido mejorar para posteriores convocatorias. Con el nuevo horario lo llevamos mucho mejor, te da margen para cenar y acostarte antes.

En cuanto al examen, vamos preparadísimos, vamos a aprobar.

**Jhonnny Bernabé- Edwin:** Lo único los nervios, las preguntas son muy extensas, como tres líneas de preguntas. Hay algunos términos que aplicamos de forma diferente a como se entiende aquí.

**El proceso de reclutamiento y selección en Perú ha corrido a cargo del Grupo Talento Internacional, y la formación tanto del CAP como del resto de materias está siendo impartida por Profieco-IFT, ¿qué podéis decirnos de ellos?**

**Los tres:** los profesores son muy "chéveres".

**Por último, ¿qué destacarías de vosotros? ¿cómo os definiríais como trabajadores?**

**Jorge Antonio:** Compromiso, honestidad y responsabilidad, es lo que más destaco de mí en el trabajo y siempre capacitándome, si la empresa no me formaba, lo hacía yo. Estuve estudiando Psicología, en la rama de RRHH, pero surgió la oportunidad de venir, y me vine.

**Jhonnny Bernabé:** cumplir con la política de empresa, y así como yo cumplo al cien por ciento, con los estándares de la empresa, con los deberes y obligaciones, también espero que la empresa responda, que vele por mis condiciones.

**Edwin:** mi compromiso de entregar mi experiencia, mi lealtad, responsabilidad y lo que ellos decidan emplear en mí y me gustaría hacer línea de carrera porque siento que puedo dar mucho más de mí, avanzar.

## Compromiso, honestidad y responsabilidad, además de cumplir con la política de la empresa es lo que ofrecemos a las empresas de transporte

**Para hacer frente a la falta de conductores desde GUITRANS apostamos por experiencias como esta de contratación en origen, así como por el fomento de la formación entre nuestros jóvenes, para contar con profesionales capacitados y que quieran desarrollar su vida profesional en nuestro sector.**

# La transformación digital del transporte: el Documento de Control Electrónico



En un contexto marcado por la digitalización de los procesos logísticos y el impulso hacia una mayor sostenibilidad en el transporte terrestre, el Documento de Control Electrónico emerge como una pieza clave en la evolución del sector. Esta herramienta, que sustituye al tradicional documento de control en papel exigido para los transportes públicos de mercancías por carretera, no solo simplifica la operativa diaria de las empresas, sino que también aporta trazabilidad, seguridad jurídica y eficiencia administrativa.

## ¿Qué es el Documento de Control Electrónico?

Se trata de una versión digital del documento de control que regula la relación contractual entre el transportista y el cargador o intermediario, conforme al artículo 222 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT). Este documento recoge los principales datos del transporte: identificación de las partes, descripción de la mercancía, lugar de origen y destino, fecha y matrículas de los vehículos, entre otros.

La principal innovación reside en que tiene la misma validez legal que su versión en papel, siempre que cumpla con una serie de requisitos técnicos y de trazabilidad establecidos por el Ministerio de Transportes y esté disponible para su consulta en todo momento por las autoridades competentes.

## Beneficios del Documento de Control Electrónico para el sector.

Los beneficios derivados de su uso son múltiples, y afectan tanto a la cadena de suministro como a los agentes implicados en la operativa diaria:

- **Agilidad operativa:** la digitalización de este documento permite automatizar procesos de generación, archivo y consulta, reduciendo los tiempos administrativos.
- **Reducción del uso de papel:** se alinean los procesos logísticos con los objetivos medioambientales del sector.
- **Mayor trazabilidad y control:** al poder integrarse con sistemas de gestión empresarial (ERP, TMS, etc.), se mejora el seguimiento de las operaciones y la seguridad de los datos.
- **Facilidad de inspección:** las autoridades pueden acceder al Documento de Control Electrónico de forma telemática, sin necesidad de portar documentos físicos, lo que agiliza los controles en carretera.
- **Mejor gestión documental:** las empresas ganan en organización y reducen el riesgo de pérdida o deterioro de la documentación.



**EUROPA**



**Ucrania**

**UCRANIA: aprobada la prórroga de la protección temporal hasta el 4 de marzo de 2027**

La protección temporal es un procedimiento que garantiza de forma inmediata una protección para personas desplazadas que no pueden volver a su país de origen y que permite residir, trabajar, recibir asistencia médica y estudiar durante un año, prorrogable hasta tres sin necesidad de pedir asilo. La primera prórroga se concede automáticamente y, con ella, los permisos de trabajo y residencia que lleva adheridos.

**Alemania: el salario mínimo aumentará a 13,90 euros en 2026 y a 14,60 en 2027**

De esta manera, el salario mínimo aumentará el año que viene un 8,42% y al siguiente, otro 5,04%.

**Bulgaria se convertirá en el país número 21 en adoptar el euro el 1 de enero de 2026**

La decisión marca un hito en el proceso de integración europea de Bulgaria, que ingresó en la UE en 2007. Con la incorporación de Bulgaria, solo seis países de la UE seguirán fuera de la eurozona: Suecia, Polonia, Hungría, Rumanía, Chequia y Dinamarca, ninguno con planes inmediatos de sumarse por razones políticas o por no cumplir las condiciones económicas. Bulgaria se convertirá así en el primer país en unirse al euro desde la entrada de Croacia en 2023.

**SUBVENCIONES**

**Ayudas de Fomento de San Sebastián para la creación de empresas**

¿Has creado o vas a crear una nueva empresa en San Sebastián a lo largo de este año 2025 y se va a generar algún nuevo puesto de trabajo? Si es tu caso, consulta las condiciones en <https://www.guitrans.eus/2025/06/23/ayudas-de-fomento-de-san-sebastian-para-la-creacion-de-empresas/>

**CAV: abierto el plazo de solicitud de ayudas para empresas, cooperativas y autónomos para la contratación de servicios de consultoría en materia de conciliación familiar y laboral**

Este programa de ayudas con una dotación total de 420.000 euros, dividida entre 210.000 euros con cargo a 2025 y otros 210.000 euros comprometidos para 2026. El plazo de solicitud de estas ayudas se inició el 8 de julio y finalizará el 30 de septiembre. Amplía detalles de la ayuda en: <https://www.guitrans.eus/2025/07/08/ayudas-a-empresas-y-autonomos-para-la-contratacion-de-servicios-de-consultoria-en-materia-de-conciliacion-familiar-y-laboral/>

**OTROS**



**ZBE Bilbao: los vehículos con pegatina B no pueden acceder a la zona de bajas emisiones desde el 16 de junio**

Los conductores titulares de un vehículo con distintivo B y que no formen parte de algu-

nas de las excepciones recogidas en la ordenanza, no pueden acceder a la zona establecida de lunes a viernes en horario de 7.00 a 20.00 horas.

**Pasaia: la Autoridad Portuaria mejora los accesos al puerto por Lezo y La Herrera**



La Autoridad Portuaria de Pasaia (APP) puso en servicio a mediados de junio los nuevos accesos por carretera al puerto a través de Lezo y La Herrera. En total,

se han invertido 1,5 millones de euros en incrementar la seguridad y accesibilidad por los dos pilares de la comunicación vial de la dársena. Así mismo, la APP ha actualizado la tecnología de control de accesos mediante la inclusión de sistemas de reconocimiento de matrículas que agilizan el tránsito. Próximamente se implementará la funcionalidad de que las visitas puedan acreditarse con antelación vía web

**Exámenes Consejero de Seguridad por Ferrocarril**

La fecha de realización de los exámenes será el próximo 1 de octubre a las 11:00 horas.

**GUITRANS, también en Bluesky**



Síguenos también en



La información que necesitas saber también en las redes sociales

Seguimos creando comunidad



# Cursos de formación digital

Los socios se “DIGITALIZAN” con la ayuda de PROFIECO ... y van tres cursos.



Imagen del curso celebrado los días 16 y 17 de mayo

Son tres, hasta el momento, los cursos sobre la digitalización documental del transporte celebrados en el aula de Formación de GUITRANS e impartidos por PROFIECO-IFT, en el primer semestre de este año. Esta formación va dirigida a las empresas asociadas a las que se ha gestionado el KIT DIGITAL y el Cheque Moderniza. El curso tuvo dos partes diferenciadas, una teórica para definir y aclarar dudas en relación a los documentos obligatorios de transporte y una segunda parte práctica, para conocer los distintos módulos de la plataforma desarrollada por PROFIECO, que van a posibilitar generar la documentación de forma digital. Estos son los módulos habilitados:

- **Profi Fleet**, este módulo gestiona a través de geolocalización el posicionamiento y recorrido de los vehículos.
- **Profi-Tach**, gestiona las descargas de tacógrafo.

- **Profi-Eco**, recaba desde el vehículo datos de los consumos realizados.
- **Profi-Data**, gestiona los datos de clientes, proveedores y potenciales clientes.
- **Profi-Digital**, gestiona los documentos de control y facturas.
- **Profi-Training**, módulo con vídeos explicativos de los diversos apartados.

Además, se hizo entrega del ordenador portátil subvencionado también con el resto de soluciones a través del KIT DIGITAL, pudiendo acceder a través del mismo a la plataforma donde residen los módulos citados. En próximas fechas está previsto organizar un cuarto curso al que se convocará con antelación suficiente a los socios que ya tienen concedida la subvención.



El 27 y 28 de junio se celebró el tercero de los cursos, en la imagen un momento de la jornada

# El CNTC y los cargadores colaborarán conjuntamente para aumentar la seguridad en el sector

El pasado 7 de julio se reunieron representantes del Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) con representantes de las principales Asociaciones de Empresas Cargadoras, AECOC, TRANSPRIME y ACE, con la finalidad de tratar el creciente problema surgido con las prácticas de fraude que tienen por objeto las cargas de transporte. Durante la reunión, se abordaron los problemas derivados de la suplantación de identidad durante el proceso de contratación de la operación de transporte, con el objetivo de generar una entrega fraudulenta de la mercancía y la consiguiente sustracción de la misma.

Muestra de la preocupación existente entre los profesionales del sector es la constitución en el CNTC de un Grupo de Trabajo que se reunirá periódicamente para buscar soluciones efectivas que mejoren la comunicación y la seguridad en el sector, sin incrementar la carga administrativa.

## Algunas estadísticas sobre robos en Europa, enero-mayo 2025

- La intrusión en el vehículo desatendido es el principal modus operandi utilizado en los incidentes registrados en Europa (casi el 87%).
- La mercancía más robada es el combustible del vehículo, seguido de los suministros metálicos (cobre).
- El 40% de los robos se producen en las instalaciones de origen y el 28% en aparcamientos no vigilados.

- En el 44% de los robos se sustrae mercancía por un valor inferior a 10.000 €, mientras que en el 19% de las ocasiones, las pérdidas económicas se encuentran entre 100.000 y 1 Millón de euros.

(Fuente: ACE, julio 2025).

**Lapurreta guztien %1,5 garraiolarien nortasuna ordeztearen bidez gertatzen da, eta praktika hori erritmo kezkagarrian hazten ari da**



# Observatorios de transporte, primer trimestre de 2025 y abril 2025

## Parón en el transporte internacional y crecimiento del transporte nacional

El Ministerio de Transportes ha hecho públicos recientemente los resultados de los Observatorios de costes, precios y actividad del transporte de mercancías por carretera correspondientes al primer trimestre de 2025 con ocasión de la reunión del Grupo de Trabajo que con-

forman los representantes de la Administración, de las asociaciones de transportistas y de las empresas cargadoras que se reúne trimestralmente para proceder a su análisis y posterior aprobación. Los datos revelan una disminución de los costes de explotación debido al gasó-



leo, un leve incremento desigual de los precios que perciben los transportistas, así como un crecimiento de la actividad en transporte nacional pero una disminución en transporte internacional.

### Costes

Durante el periodo analizado se produjo una disminución de los costes, especialmente del gasóleo, del -5,4% en el último trimestre y una nueva reducción de los costes financieros del -8,8%. Así, el coste unitario por kilómetro recorrido para un vehículo articulado de carga general queda establecido en 1,29 euros/km y de 1,52 euros por kilómetro cargado, habiéndose producido una disminución media en este trimestre de los costes en relación con el mismo trimestre del año anterior del -2,1%. En dicho trimestre, la partida del combustible ha perdido peso en la estructura de costes al representar el 28,6 % del total de los costes de explotación para un vehículo articulado de carga general, que sigue inferior en este trimestre a la partida de personal y dietas, que representa un 33,8 % del total de los costes, habiendo supuesto un incremento anual de 2.553,65 euros en esta partida. El coste anual de explotación de un vehículo articulado de carga general es en la actualidad de 155.423,43 euros.

### Precios

En el primer trimestre de 2025 se ha producido un aumento anual en comparación con el mismo trimestre del año anterior, aunque muy leve de tan solo el 0,4%, pero con un comportamiento diferente para los diferentes segmentos de transporte en función de la distancia recorrida. En transportes de hasta 50 kms, la variación es de -4,5%, de 50 a 100 kms de -4%, en recorridos entre 100 y 200 kms 1,7%, de 200 a 300 kms de 3,5% y en recorridos de más de 300 kms, -0,2%.

### Actividad

Tomando como base la encuesta permanente que semanalmente elabora el Ministerio de Transportes a 1000 transportistas de todos los sectores y especialidades, se constató en este primer trimestre de 2025 un mantenimiento de la tendencia alcista en la actividad de las empresas transportistas que se produjo en los últimos tres trimestres. En toneladas-kilómetros producidas, durante dicho período en relación con el mismo período del año anterior se produce un incremento medio de 5,2%, con datos positivos en transporte intrarregional (2,4%), en transporte nacional (10,3%), pero un parón en transporte internacional (0,0%). En toneladas transportadas también se produce un incremento del 3'7%, con incrementos en concreto del 1,6 % en transporte intrarregional, 10,4% en transporte nacional pero una reducción del -4,5, % en transporte internacional.

En el siguiente enlace a la página web del Ministerio de Transportes puede descargar los últimos observatorios publicados:

<https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/servicios-al-transportista/observatorios-del-transporte/observatorios-del-transporte-de-mercancias-por-carretera>

**Erregaiaren partidak pisua galdu du kostuen egituran, karga orokorreko ibilgailu artikulatu baten ustiapen-kostu guztien % 28,6 baita**

**Acotran, nueva herramienta web para calcular los costes anuales y por servicio del transporte de mercancías**

El nuevo Actros L con ProCabin

# UNA NUEVA FORMA DE EFICIENCIA.

**Un diseño que merece la pena:** la cabina pionera del nuevo Actros L combina aerodinámica, confort y seguridad para lograr una mayor eficiencia en la carretera.

Mercedes-Benz  
Trucks you can trust



## COMERCIAL GAZPI, S.A.

Concesionario Oficial Mercedes-Benz y FUSO.  
Parque Empresarial La Estrella. 31192 Tajonar. (Navarra).  
Tel.: 948 852 000.  
[www.gazpi.mercedes-benz.es](http://www.gazpi.mercedes-benz.es)

## IRURA MOTOR, S.A.

Taller Autorizado Mercedes-Benz y FUSO.  
Carretera N-I Madrid-Irún, Km. 444.  
(Recta de Irura) 20271 Irura. (Gupúzcoa).  
Tel.: 943 691 706. [www.iruramotor.com](http://www.iruramotor.com)